REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

RESOLUCION No. 94.1.1.1. 3556

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DENMAR S.A. otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 21 de noviembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía DENMAR S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Vigésimo Noveno tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito. 28 DIC 1994

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

Pablo Ortiz García

DDdeM.

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 428 del Registro Mercantil tomo 126. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. — Quito, a 13 de Febrero de 1995

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas